

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

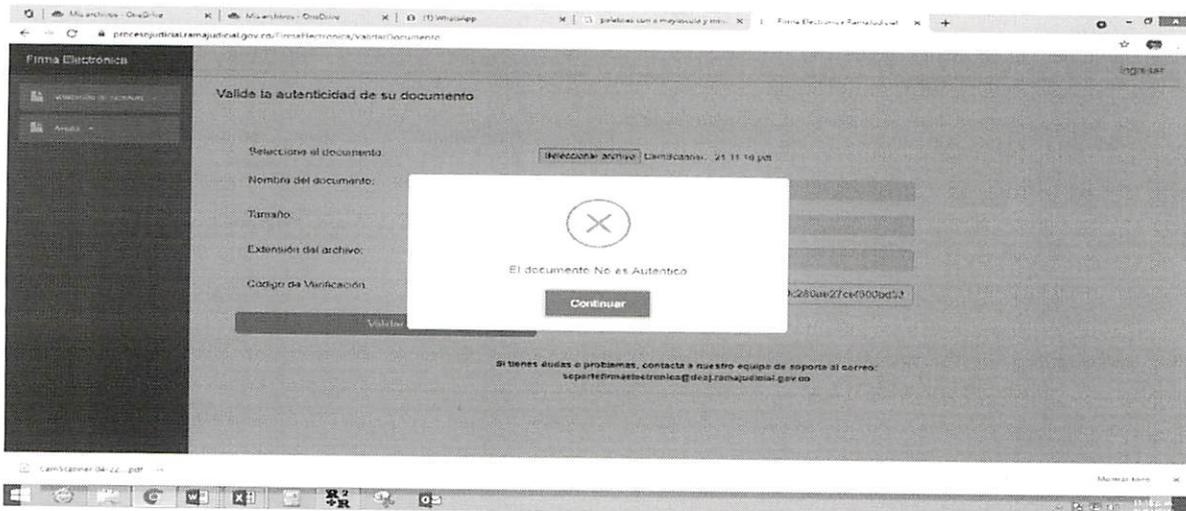
Bogotá D.C.,

26 ABR. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2015 00536 00

Obre en autos la documental allegada a folios 134 a 136, de la que, previo a emitirse pronunciamiento alguno al respecto, se dispone:

En vista que tal como se resalta a continuación, no se logró verificar la fecha e información veraz del auto proferido y adosado al infolio, por secretaria oficiase al tribunal superior de distrito judicial, despacho del honorable magistrado OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA, a efectos de que se sirva informar a este despacho judicial sobre las resultas de la apelación concedida mediante proveído de julio 2 del año próximo pasado.



NOTIFIQUESE,

Tirso Peña Hernández
TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.



YAYA.